



# De la academia al territorio

## Una experiencia en extensión desde la perspectiva de género<sup>1</sup>



**IORELLA GIORGI** • [fiorellagiorgio04@gmail.com](mailto:fiorellagiorgio04@gmail.com)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

**MARÍA BELÉN HALLER** • [beluhaller@gmail.com](mailto:beluhaller@gmail.com)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

**LUISINA FERNÁNDEZ** • [luisinafernandezq@gmail.com](mailto:luisinafernandezq@gmail.com)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

*Fecha de recepción inicial: 29/09/2023*

*Fecha de recepción final: 12/12/2023*

### Agradecimientos

Queremos agradecer al equipo extensionista que hizo posible esta experiencia, especialmente a la directora del proyecto, Lic. Sandra Vergara, a la participante académica Lic. Marisa Guirado, y a quienes forman parte del equipo interdisciplinario de la Asociación Civil “Generar”, Sol Longoni, Lic. en Terapia Ocupacional; María Cristina Marana, Lic. en Sociología; Antonella Valdez, Lic. en Trabajo Social; Carolina Bengochea, y su presidenta, Liliana Loyola.

A la Universidad Nacional del Litoral de la ciudad de Santa Fe, por su contribución, apoyo y financiamiento, que permitieron dar curso al proyecto.

A los/as referentes institucionales del barrio San Agustín II, que nos abrieron las puertas para darnos un cálido recibimiento y permitirnos realizar esta experiencia.

---

<sup>1</sup> Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899. Organismo financiador: Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaría de Extensión Social y Cultural, Programa Género y Sociedad Argentina. Santa Fe, Santa Fe Capital.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

**RESUMEN**

El siguiente artículo parte de las experiencias llevadas adelante a través del Proyecto de Extensión Universitaria “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en conjunción con la Asociación Civil “Generar” de la ciudad de Santa Fe. El propósito del mismo consistió en abrir un espacio de diálogo e intercambio en el barrio San Agustín II de dicha ciudad, donde se convocó a diversos/as referentes institucionales para conocer sus problemáticas y ofrecer una capacitación en materia de género y violencias, a través de una dinámica que permitiera que todas las voces fueran escuchadas. La lectura colectiva y la desnaturalización de sentidos coagulados favorecieron la apertura a un diálogo emancipador, puntapié para la construcción de una nueva ciudadanía. Finalmente, se pretendió iniciar el armado de una red interinstitucional para el abordaje de dichas temáticas, y la entrega de un recursero con información para continuar el trabajo comenzado. Este artículo pretende hacer converger, desde una mirada crítica y reflexiva, la comunicación como práctica sociopolítica y el género como construcción de ciudadanía situada en un contexto sociohistórico y cultural.

**Palabras clave:** Extensión, Género, Ciudadanía, Interdisciplina, Comunicación.

**From the academy to the territory: an experience in extension from the gender perspective****ABSTRACT**

The following article is based on the experiences carried out through the University Extension Project “Building citizenship from a gender perspective”, of the Faculty of Legal and Social Sciences of the Universidad Nacional del Litoral (UNL), in conjunction with the Civil Association “Generar” from the city of Santa Fe. The purpose of this was to open a space for dialogue and exchange in the San Agustín II neighborhood of the aforementioned city, where various institutional referents were convened to learn about their problems and offer training on gender and violence through a dynamic where all voices could be heard. Collective reading and the deconstruction of internalized concepts favored the opening to an emancipatory

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

dialogue, a kickstart for the construction of a new citizenship. Finally, it was intended to begin the assembly of an inter-institutional network to address said issues and the delivery of a resourcer with information to continue the work begun. This article aims to bring together communication as a socio-political practice and gender as a construction of citizenship situated in a socio-historical and cultural context from a critical and reflective perspective.

**Keywords:** Extension, Gender, Citizenship, Interdiscipline, Communication.

## Introducción

El presente artículo tiene como finalidad sistematizar la experiencia llevada adelante entre el año 2021 y el primer semestre de 2022, en el marco del Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, denominado “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género”.<sup>2</sup> El mismo nace del interés por integrar en una propuesta educativa concreta, elementos teóricos y prácticos que permitan indagar, reflexionar e intervenir dentro del territorio real sobre aquellas problemáticas vinculadas a situaciones de violencia de género en la ciudad de Santa Fe.

Para delimitar el escenario de las intervenciones, se seleccionó la violencia contra las mujeres como marco estructurador de la propuesta<sup>3</sup> para, a partir de allí, poder articular todas las aristas teóricas, metodológicas y de intervención que de ella se desprenden. Según la Ley Nacional 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen

---

<sup>2</sup> El proyecto, aprobado por Resolución del Consejo Superior UNL N° 307/2020, estuvo enmarcado en la convocatoria 2019-2020 del Programa Género y Sociedad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Contó con la Dirección de la Lic. en TS Sandra Vergara y la participación del Equipo Interdisciplinario de la Asociación Civil “Generar”: Lic. Antonella Valdez, Lic. Fiorella Giorgi, Lic. María Sol Longoni, estudiante de Psicología Carolina Bengochea, Dra. María Belén Haller, Lic. Luisina Fernández y Lic. María Cristina Marana.

<sup>3</sup> Este artículo realiza un abordaje enfocado en la situación de violencia hacia las mujeres. Por cuestiones metodológicas no se incorporarán variables y/o análisis que den cuenta íntegramente de la situación de violencia hacia personas LGTBIQ+. Sin embargo, se reconoce la necesidad de lecturas investigativas acerca de las problemáticas de los grupos mencionados, como así también programas y proyectos que abarquen la singularidad del colectivo.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

sus relaciones interpersonales”, sancionada en nuestro país en 2009, este término hace referencia a toda conducta que, de manera directa o indirecta, afecte la integridad física, psicológica, social, sexual y económica de la mujer, y que pueda estar ocasionada por cualquier miembro de la sociedad, incluyendo el Estado y sus agentes. Asimismo, comprende tanto hechos perpetrados en el ámbito público como en el privado, y admite diferentes tipos y modalidades que en ella se detallan. Ahora bien, esta definición no supone una mera descripción del fenómeno de la violencia, sino que apunta a desmantelar los dispositivos a través de los cuales se sostiene y fundamenta el ejercicio de una discriminación sistemática en función del género asignado, y que se ejerce mayoritariamente sobre las mujeres.

La finalidad de este proyecto consistió en desarrollar un diagnóstico crítico del escenario social, político y cultural actual del barrio San Agustín II, atendiendo a la complejidad de la realidad social y de las problemáticas que se presentan, desde una perspectiva de género y promoción de derechos, como una mirada imprescindible para el ejercicio de una práctica profesional con miras a la construcción de ciudadanía de aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad, en particular las conformadas por mujeres, destinatarias directas de este proyecto.

Según datos obtenidos del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), en 2021 se produjeron 251 femicidios en todo el territorio nacional, de los cuales en 42 casos se habían producido denuncias previamente. En su mayoría, el 62%, el agresor era la pareja o ex pareja, y en el 39% de los mismos, las víctimas convivían con dicha persona. Además, cabe destacar que fueron 182 niños/as y adolescentes los/as que perdieron a sus madres a raíz de la violencia de género.

Estos datos permiten afirmar la existencia de una problemática social cuya raíz debe ubicarse en la estructura social más amplia, detectando aquellos factores culturales, políticos, históricos y subjetivos que se entranan en una red de interacciones mutuas, dando lugar a la violencia de género. Asimismo, es posible afirmar que existe un alto grado de invisibilización y naturalización de los tipos y modalidades de la violencia, lo que conduce al sostenimiento de estereotipos y prejuicios patriarcales, que atentan contra la calidad de vida de miles de mujeres.

Por este motivo, el proyecto de extensión pretendió efectuar acciones de prevención que incluyeran la socialización de conocimientos y herramientas entre mujeres en situación

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

de violencia, como así también entre actores y actrices del campo social, que permitan la apropiación de recursos y la generación de agentes multiplicadores de la propuesta.

El recorte geográfico elegido fue el barrio San Agustín II, situado en el cordón noroeste de la ciudad de Santa Fe, dada la existencia de una red de instituciones barriales con trayectoria en el territorio, que posibilita el sostenimiento de la propuesta, como así también la construcción de saberes desde el interdiálogo.

El proyecto estuvo integrado por un equipo profesional interdisciplinario de Trabajadoras Sociales, Psicólogas, una Abogada, una Terapista Ocupacional y una becaria Socióloga con formación en la temática. A su vez, se sumaron estudiantes voluntarias provenientes de una variedad de carreras de la Universidad Nacional del Litoral que participaron en diversas instancias del mismo.

A partir de esta experiencia se propone efectuar una lectura crítica del desarrollo de la propuesta de extensión, con la intención de integrar y difundir conocimientos coconstruidos de forma interdisciplinaria e intersectorial, desde el ámbito académico universitario y las organizaciones de la sociedad civil.

Para ello, a continuación, se realiza una exposición de las categorías teórico-conceptuales desde las cuales parte el plan de acción, para luego dar lugar a la reconstrucción del desarrollo de la propuesta de extensión, considerando los antecedentes de conformación del equipo de trabajo. Luego, se efectúa un análisis crítico, identificando obstáculos, facilitadores y emergentes.

Finalmente, a modo de conclusión, se esboza una reflexión sobre algunos aportes que el proceso de intervención arroja para pensar estrategias de acción y construcción colectiva de ciudadanía desde la perspectiva de género, así como la identificación de los desafíos que posibilitan nuevos proyectos que marcan la continuidad del trabajo.

## A qué llamamos perspectiva de género

Los estudios de género y las teorías feministas han impulsado nuevas formas de entendimiento de la realidad, al desandar los sentidos en relación al género y las relaciones entre hombres y mujeres, sostenidos como verdades naturales y universales.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

Según Nelly Richard, “el feminismo designa el trabajo crítico de desmontar los artefactos culturales y las tecnologías de representación, para construir significados alternativos a las definiciones hegemónicas que fabrican las imágenes y los imaginarios sociales” (2008: 7).

El feminismo, entonces, puede ser entendido como una corriente de pensamiento y un conjunto de prácticas que tiene como fin la búsqueda de relaciones genéricas más equitativas y superadoras de las actuales desigualdades en las que se fundamentan. La toma de conciencia sobre el rol subordinado que han ocupado las mujeres a lo largo de la historia ha permitido cuestionar las relaciones entre sexo, género, sexualidad y poder político, económico y cultural.

De este modo, esta corriente se inscribe como un acto de deshilvanamiento del discurso patriarcal que rige las estructuras sociales, políticas y simbólicas en que se inscriben las subjetividades.

Por lo tanto, no pueden pensarse las relaciones desiguales entre hombres y mujeres sin hacer alusión a la definición de patriarcado, definido por Lagarde como:

(...) un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres. (1996: 52)

En este sentido, se identifica al patriarcado como un sistema de dominación y/o explotación, que coloca a la mujer en un lugar de subordinación respecto del varón, quien goza de mayores oportunidades y beneficios.

Por otra parte, los aportes de las teorías posfeministas y las teorías *queer* permitieron romper con los pensamientos dualistas, al cuestionar al sexo como un aspecto biológico y natural, e introducir el concepto de “diversidad de género”, incorporando la identidad sexual autopercebida, y los modos en que se ejerce y expresa la sexualidad y los afectos, independientemente del sexo biológico y del paradigma heterosexual.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

En esta dirección, Preciado introduce una lectura del sexo como “(...) una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino)” (2000: 17), y realiza una crítica al sistema heterosexual haciendo referencia a este como una tecnología social que divide y fragmenta los cuerpos y discursos para hacerlos converger a la lógica de la femineidad/masculinidad, que luego identifica como producto de la naturaleza y la anatomía.

Entonces, los sistemas patriarcal-heteronormativos no solo determinan criterios de normalidad y anormalidad respecto del deber ser que se espera de un varón y de una mujer, sino también del rol asignado que tienen en la sociedad, repercutiendo considerablemente en las formas de expresarse y actuar, en las elecciones académicas, orientaciones laborales, espacios recreativos, de circulación, y hasta en los modos de vincularse con los demás.

En consecuencia, el género remite a una categoría de análisis a partir de la cual se asignan roles, atributos, responsabilidades, características y representaciones sociales a las personas en función de su sexo anatómico, en una época y una cultura determinadas (Lamas, 2013). Es decir, el género es una construcción sociocultural que se asienta sobre la base anatómica de los cuerpos, discriminando lo normativo y esperable para cada sujeto en función de su pertenencia a cada grupo social, sea varón o mujer.

Asimismo, Scott, Bourque y Conway sostienen que los géneros “sin importar su período histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad, sino en un orden jerárquico” (en Lamas, 2013: 32).

Además, Judith Butler (2007) propone una versión ampliada del género incorporando la noción de performatividad de la categoría género y sus variaciones, sin idealizar las formas tradicionales de concebir la femineidad y la masculinidad desde una visión dicotómica.

Entonces, hablar de género implica no solo reconocer las diferencias culturalmente asociadas a lo masculino y lo femenino, sino también cómo, sobre dichas diferencias, se asientan desigualdades y prácticas discriminatorias y violentas.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

Tomando en consideración que la experiencia se focalizó en las mujeres como población destinataria, la perspectiva de género es considerada como el ejercicio de una mirada crítica que interroga acerca de las relaciones de género que se establecen entre hombres y mujeres que demarcan roles, espacios, atributos, elecciones y oportunidades en función del género atribuido.

De esta manera, a la mujer se le ha asignado tradicionalmente un estrecho marco de acción, ligado al reducido espacio del hogar y la familia, mientras que al hombre se lo asocia con la acción pública y política, fuera del hogar, relacionada a actividades remuneradas y socialmente reconocidas.

Lo mencionado anteriormente pone de relieve la cuestión de la división sexual del trabajo, distinguiendo el “trabajo productivo”, ligado a aquellas labores que se realizan fuera del hogar y las cuales son valoradas y remuneradas, del “trabajo reproductivo”, relacionado a aquel que desempeñan mayoritariamente las mujeres, que es referido a tareas de cuidado de terceros y del hogar, y que se designa como “trabajo invisible”, ya que no posee valor económico ni social.

Mediante estas “lógicas de diferenciación de los géneros”, el patriarcado establece una división desigual de tareas, espacios y mandatos. Para los varones se destina el espacio público, que es el de la toma de decisiones, lugar de la enunciación y la palabra. Se trata de roles, actividades y tareas que gozan de una mayor estima social que otras, lo que se traduce en un mayor reconocimiento simbólico, económico, social e incluso legal para quienes encarnan roles masculinos. Para las mujeres, en cambio, se destina el espacio privado o doméstico del hogar y las tareas de cuidado; el mandato de la belleza, la sumisión y la maternidad. Esto significa que los roles masculinos tienen privilegios: acceden a mejores trabajos, mejor pagos y sus trabajos están más reconocidos socialmente (Fernández, 1993).

La importancia de la perspectiva de género radica, entonces, en el reconocimiento acerca de cómo las tradiciones culturales limitan los espacios de participación femenina en la vida pública, y legitiman prácticas discriminatorias que actúan desde el plano simbólico y material, generando oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la salud, la justicia, la participación política, el trabajo y a muchos otros derechos fundamentales. Así, la *perspectiva de género* se erige como herramienta para analizar y



**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

transformar la realidad en que vivimos, construyendo escenarios más igualitarios y democráticos.

**Transversalizando la perspectiva de género: la experiencia en extensión**

El proyecto de extensión universitaria “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género” nace del interés de la Asociación Civil “Generar” de poder sostener espacios articulados con la Universidad, de construcción colectiva de la perspectiva de género.

Dicha Asociación no gubernamental se fundó en Santa Fe en 2008 con el fin de atender y asesorar a mujeres, adolescentes y niñas/os que sufren o han sufrido violencia de género, trata de personas y maltrato infantil, siendo una de sus líneas de trabajo la promoción y protección de derechos.

Con una duración anual, este proyecto fue el inicio de un camino de vinculación universidad-territorio que permite acercar herramientas, en este caso, a las instituciones del barrio San Agustín II, atravesado por diversas vulnerabilidades sociales, económicas, políticas, culturales y estructurales, siendo esta propuesta una posibilidad de implementar acciones propositivas y multiplicadoras en la población de dicho barrio, habilitando la palabra, la reflexión y el acompañamiento desde una mirada con perspectiva de género.

Su comienzo supuso incertidumbre, ya que su elaboración y puesta en práctica tuvo que sortear los desafíos de una época signada por la pandemia de COVID-19, lo cual significó el desafío de repensar los modos de implementarlo. De este modo, se llevó adelante la primera instancia del mismo, que consistió en una convocatoria a un curso de capacitación virtual en materia de perspectiva de género y derechos humanos. La misma estuvo dirigida a las/os estudiantes voluntarias/os inscriptas/os.

A través de los diferentes módulos, se pudo desarrollar y reflexionar acerca de temáticas como el patriarcado, los estereotipos de género, los tipos y modalidades de la violencia, la división sexual del trabajo y los recursos legales e instrumentales de acceso a la justicia y a espacios de apoyo y contención.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

El objetivo de estos primeros encuentros fue generar un acercamiento a los conocimientos previos con que contaban las futuras voluntarias –permanecieron solamente mujeres a lo largo del proceso– y socializar, mediante una propuesta a la vez didáctica y simétrica, los contenidos mencionados. Para ello se llevaron adelante clases sincrónicas con la utilización de diversos recursos gráficos y audiovisuales, que enriquecieron la experiencia y la convirtieron en un espacio ameno para el diálogo y el debate de situaciones concretas.

Formando parte de la segunda etapa de la planificación, se realizó el diseño de entrevistas en profundidad que luego se concretaron con diferentes referentes institucionales del barrio, previa selección y relevamiento de organizaciones y asociaciones de interés. Este primer recorte permitió delinear un territorio concreto con el cual trabajar y apuntalar las intervenciones, atendiendo a la extensión del barrio escogido y la cantidad de instituciones allí presentes. Entre ellas figuraban la parroquia San Agustín, un centro cultural, una biblioteca popular, una ONG y la vecinal del barrio. Las entrevistas fueron semiestructuradas y abiertas, con la posibilidad de añadir preguntas en caso de ser necesario, en función del interés de las entrevistadoras. Entre los puntos más relevantes, las preguntas estuvieron orientadas a un conocimiento acertado y profundo sobre la realidad de los/as entrevistados/as, del territorio y de la problemática de la violencia contra las mujeres.

Las instituciones relevadas llevan adelante diferentes talleres y espacios lúdicos, recreativos, educativos y de formación que abarcan una población que va desde la primera infancia hasta los/as adultos/as mayores, incluyendo personas de diferentes sexos. La diversidad de objetivos y actividades, sin embargo, no está exenta de dificultades.

Del relevamiento posterior, se pudieron registrar las problemáticas y necesidades más apremiantes, las cuales coincidieron, en su mayoría, con la ausencia del Estado y de políticas públicas de acceso a la salud, la justicia y la seguridad. De los dichos de los/as entrevistados/as, se pueden recoger afirmaciones como:

(...) Tiene miles de denuncias, nadie actúa, nadie dice nada.(...) Así que ella no es dueña de su casa, de estar en su patio, porque el tipo de al lado la mira todo el día. Y nadie hace nada, porque ella lo ha denunciado miles de veces y el patrullero nunca

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

llegó porque ella vive allá en la punta de la Santa Mónica (...). (Agustina, Centro Educativo Social, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

(...) lo que pasa es que acá en el barrio no sé, acá no hay instituciones. Ellas lo más cerca que tienen es el centro de salud porque ahora la comisaría no está más (...). Entonces, o sea, no tienen recursos económicos para ir, no tienen el tiempo, no tienen los medios, entonces prefieren no hacer nada a moverse todo eso. Las comisarías cuando les tomaban las denuncias, es como que decían no, ni les tomaban las denuncias, no hacían nada. (María, Jardín 1491, Movimiento “Los Sin Techo”, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

(...) Nosotros, acá en el barrio teníamos la comisaría séptima y en un momento hemos tenido cantidad de robos en la vecinal y me he pasado un día entero yendo de comisaría en comisaría para denunciar, y si llamás, aparecen a las tres horas. No tenemos un lugar específico, si bien me han dicho que ahí donde estaba la séptima lugar para tomar una denuncia no, no pasa, te derivan. (Soledad, Vecinal San Agustín, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

(...) Sí, eso es como dije yo hace rato, es la ausencia del Estado de hace muchos años, de hace muy muchos años, porque si nosotros traspasamos la avenida, traspasamos el boulevard, sabemos que hay lugares donde el gobierno puede apoyar a esa persona, por intermedio, no cierto, de la justicia. En los barrios periféricos no lo hay, no lo hay, y esa es la ausencia del Estado que estamos hablando de hace muchísimos años, no estoy hablando de 5 o 10 años, estoy hablando de 20, 25 años... la ausencia del Estado está, es total (...). (Oscar, Centro Cultural San Agustín, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

A su vez, respecto de la problemática específica de la violencia de género, los/as entrevistados/as reconocieron la necesidad de recibir capacitación en la materia, y de efectuar acciones de prevención y difusión de información. En su mayoría, han sido escasas las intervenciones generadas sobre estas situaciones, en parte por falta de formación, y en parte por la escasez de recursos humanos y de infraestructura para brindar espacios de contención y fortalecimiento. En sus palabras:

(...) actuamos a los manotazos, recurriendo a muchos vínculos que tenemos, por suerte, porque el tejer redes te da eso. Pero tener nosotros, como organización, la

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

capacidad de poder hacer un seguimiento y un sostenimiento, no podemos (...). Yo creo en los espacios de encuentro cotidiano, donde podamos ir y poder hablar de lo que nos pasa (...) llamémosle “Ronda de Mujeres”, que nosotras podemos retomar y decir: “chicas, creemos que la cosa está pronta como para que ustedes vengan y cuenten algunos elementos de qué entendemos por violencia de género, cuáles son algunos de los caminos”; el conocimiento ese nunca viene mal (...). (Isabel, Centro Educativo Social, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

(...) Yo, por ejemplo, si me encontrara en esa situación ¿qué hago? No sé, sé que es al 911, el famoso 911 ¿es de verdad, es mentira...? (...). (Agustina, Centro Cultural San Agustín, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

(...) Nosotros como institución todavía no tuvimos... no hicimos capacitación de género ni nada. Está en proyecto y en planes porque se viene charlando hace un montón, pero todavía no pudimos concretar, digamos. Y bueno, esto de la pandemia es como que nos fue frenando y este año también, un poco se fue. (Analía, Centro Educativo Social, barrio San Agustín II, Santa Fe, Argentina, febrero de 2022)

En un segundo momento, en función de la sistematización del material y la identificación de necesidades, se procedió a diagramar un encuentro entre instituciones, con el objetivo de socializar conocimientos sobre género y violencias, y coconstruir miradas y saberes en relación a una problemática tan actual como histórica. Esta actividad estuvo orientada a que los/as referentes se consolidaran como agentes multiplicadores/as de los conocimientos y herramientas adquiridos en el transcurso del proyecto, instando a que participaran activamente en el desarrollo de los talleres dirigidos a los/as vecinos/as del barrio.

La propuesta consistió en invitar a las/os distintos/as actores y actrices sociales que participaron del proceso de entrevistas a un encuentro interinstitucional con el objeto de compartir un espacio de reunión y socialización. En primer lugar, nos dividimos en duplas de trabajo a las que se les compartió una serie de palabras y frases escritas como: “género”, “violencia de género”, “patriarcado”, “estereotipos de género”, “división sexual del trabajo” y “ruta crítica”, entre otras. La consigna era definir, con sus palabras, qué significaba cada uno de esos términos, y luego escribirlo en una hoja. A continuación, se propuso hacer circular dicha hoja de tal manera que las palabras transitaran por todas las duplas, y cada una pudiese dejar asentado su significado

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

allí. Luego, se procedió a compartir lo reflexionado por las duplas con el grupo en su totalidad, y se habilitó la palabra para contar experiencias personales y hacer consultas sobre diferentes tópicos relacionados al tema. Al finalizar, se entregó a cada una de las personas allí presentes un cuadernillo elaborado por el equipo extensionista, donde se sistematizaron los contenidos abordados y se ofrecieron algunas actividades para realizar en sus respectivos espacios de trabajo y comunitarios. Dicho cuadernillo tenía como objetivo profundizar sobre los temas abordados en la actividad territorial, ofreciendo un marco teórico más amplio y añadiendo nociones que no pudieron desarrollarse en aquel encuentro, con un lenguaje ameno y accesible. Además, se incluyeron dinámicas y actividades para continuar reflexionando en el trabajo territorial con los referentes institucionales. Este material fue difundido a las diferentes organizaciones barriales, para su lectura y utilización.

**La construcción de ciudadanía desde la perspectiva de género**

Afirmar que la ciudadanía está mediada por el género significa reconocer que este discurso ha sido utilizado históricamente para categorizar y atribuir características, modos de pensar y de actuar en función de la división sexual.

Apoyado en esta última, el género adscribe aquellas conductas esperables para cada sujeto/a en relación a su sexo biológico, erigiéndose como un principio ordenador de la sociedad. Pero este orden no implica de antemano la distribución equitativa e igualitaria de sus bienes y recursos, sino que establece una jerarquía social, desde la cual lo masculino se inscribe como valor social, y lo femenino queda marginado a un lugar de inferioridad.

La ciudadanía, entendida como: “la expresión que sintetiza el conjunto de principios, valores, aptitudes y modos de conducta a través de los cuales los individuos se reconocen adscritos a un conjunto geográfico-social, y, como tales, son sujetos de derechos políticos y sociales” (Conde e Infante, 2002, en Vélez, 2006), se encuentra atravesada por relaciones de poder sustentadas en el género. Este, como categoría social que ordena los cuerpos en relaciones de poder, relega a la mujer del espacio público y del ejercicio de los derechos políticos y sociales.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

En este sentido, se puede afirmar que la ciudadanía ha sido fundamentalmente masculina. La diferenciación de roles de género implicó la subordinación de la mujer al orden de lo privado, esto es, al espacio doméstico, familiar e íntimo. Esto se debe a la vigencia de estereotipos de género que atribuyen a las mujeres roles relativos al servicio y el cuidado, en contraposición con el varón, quien ostenta las cualidades necesarias para asumir las actividades políticas, como la racionalidad, la objetividad, la impulsividad, entre otras. Como afirma Ruth Lister:

La dicotomía público/privado y las cualidades masculinas/femeninas asociadas a ella están en el núcleo de la relación de ciudadanía generalizada. Del lado público se encuentra el ciudadano corpóreo en cuanto hombre, el cual despliega las cualidades necesarias de imparcialidad, racionalidad, independencia y agencialidad política. Este se sostiene gracias al lado privado, al cual las mujeres corpóreas son relegadas y desde donde se les considera incapaces de desarrollar las cualidades masculinas de la ciudadanía. (Líster y Molinari, 2012: 80)

Esta dicotomía del poder ha conllevado a la mujer a acceder a la ciudadanía en los términos configurados por los hombres, en función de sus intereses.

El ámbito doméstico, por tanto, es desprovisto de toda politicidad, como “margen, verdadero resto de la vida pública, es inmediatamente comprendido como privado e íntimo” (Segato, 2016: 94). La esfera pública deviene en dominio universal, lugar de la enunciación, confiriéndole la supremacía al hombre, quien ahora tiene en su poder la preeminencia del discurso y de la ley. A partir de entonces, el hombre se convierte en signo de la humanidad, metáfora del sujeto, ahora devenido masculino y universal. Lo femenino es el álter, lo Otro, lo que se diferencia del Uno masculino, que adquiere el carácter de esencialidad (De Beauvoir, 1949).

Ahora bien, la naturaleza de esta ciudadanía a la que aspiran los movimientos feministas no reside únicamente en la conquista de sus derechos, en condiciones de igualdad con respecto a los hombres, sino que implica, fundamentalmente, su participación activa, el ejercicio pleno de esos derechos mediante el compromiso y la actividad política en las resoluciones que atañen a la vida en comunidad.

Para ello, hablar de ciudadanía supone reconocer la existencia de las diferencias, evitando así caer en universalismos que invisibilicen las condiciones de opresión y

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

diferencia de oportunidades en el acceso a bienes y servicios públicos, que poseen las mujeres. No solamente la revalorización del ámbito público como espacio de conquista, sino también la reformulación del ámbito doméstico y las tareas de cuidado, como aportes esenciales a la comunidad. La construcción de una nueva ciudadanía implica la rotura de las divisiones binarias público-privado, para reconocer el modo en que ambas se interrelacionan y contornean una ciudadanía sustentada en relaciones de género diferenciadas. Más bien, lo que conviene plantear es una nueva perspectiva que tome en cuenta las desigualdades de género, para crear condiciones que permitan tanto a las mujeres como a los varones, combinar las tareas de cuidado con su participación en la esfera pública-política.

La tarea está puesta, entonces, en promover una nueva lectura de la ciudadanía, donde las mujeres no sean invisibilizadas en sus diferencias bajo el lema de la “igualdad de género”, sino que sean reconocidas, sin que ello signifique una condición de inferioridad y exclusión. Tener en cuenta que no somos iguales, que la diferencia existe y demanda necesidades diferenciadas para cada uno/a implica pensar en un proyecto político, democrático y plural, donde los colectivos marginados sean restituidos en su condición de sujetos políticos, bajo los principios de una política equitativa.

**La complejidad de las problemáticas sociales: un abordaje desde las lecturas interdisciplinarias**

Como se mencionó, el equipo de extensión estuvo conformado por profesionales provenientes de diversas especialidades, lo cual supuso, de entrada, un trabajo de intercambio y de coconstrucción de saberes, a partir de las lecturas disciplinares y de los diferentes enfoques epistemológicos existentes. La posibilidad de trabajar interdisciplinariamente surge a partir de la comprensión de que el objeto de estudio resulta de un entramado de elementos y conceptos complejo que no puede reducirse a un único factor, o a una lógica de linealidad como ha propuesto el paradigma positivista. Justamente, es la complejidad de los problemas lo que demanda soluciones complejas, que estén a la altura de las circunstancias. Como menciona Stolkiner, “la interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente” (1987: 313). Esto viene a destacar la necesidad de un cambio paradigmático en las formas de hacer ciencia y conocimiento, desde un enfoque integral y posicionado en un paradigma de la complejidad.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

Como menciona la autora, los problemas no son “objetos”, en la medida en que no son *objetivables*, esto es, proclives a una lectura lineal y causalista, sino “demandas complejas”, situadas en un tiempo y un espacio, y en una red de significaciones con marcos conceptuales múltiples y heterogéneos. Tanto el mundo como el hombre son entendidos, a partir de la era posmoderna y los paradigmas constructivistas, como construcciones sociales, un entramado de sentidos construidos subjetiva e intersubjetivamente, producto de una interpretación.

De este modo, las lecturas interdisciplinarias pretenden dejar atrás aquel paradigma moderno que situaba la razón como el ápice y único método de acceso al saber, como si este se tratase de una verdad externa y absoluta. La Modernidad favoreció el desarrollo de estudios científicos centrados en un objeto, el cual se creía correspondido con la realidad, es decir, entendido como lo real en sí mismo, dejando por fuera la subjetividad y todo aquello que “contaminara” el saber disciplinar (Najmanovich, 1998). Esta ilusión de acceso a un saber absoluto y verdadero, asequible a través de los sentidos, conlleva a su fragmentación y a la eliminación del sujeto de sus ecuaciones matemáticas.

Sin embargo, a medida que se toma distancia de las concepciones positivistas, se descubre que los hechos y los problemas que pretenden explicar las ciencias no son “la realidad en sí”, sino la construcción que se hace de ella a partir de la interacción mutua sujeto-mundo. La abstracción se convierte en un imposible, al querer capturar un trozo de lo real, sin reconocer que el mismo es filtrado y traducido según los lentes de aquel que observa, un sujeto en relación dialéctica con el mundo, sujeto productor de un orden social, histórico, cultural y político, que a la vez lo produce y alberga (Quiroga, 2002).

Ya no se trata de un/a observador/a astuto/a y conocedor/a del modelo matemático de las ciencias, sino de una red de interacciones en las que confluyen diversos saberes, teorías y subjetividades, con sus coincidencias pero, sobre todo, con sus contradicciones, buscando generar un diálogo común, abierto a la complejidad y al cambio. Son precisamente las diferencias las que posibilitan la aparición del acontecimiento, lo inédito, la novedad, lo que permite enriquecer la perspectiva desde la cual se observa el fenómeno, sembrando un saber siempre inacabado y abierto a la incertidumbre.

En este sentido, la experiencia puesta en marcha del proyecto de extensión supuso un abordaje interdisciplinario en dos sentidos. Por un lado la acción, la intervención en



**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

territorio y en contextos reales y concretos de existencia y, por otro, en su vertiente de investigación, de lecturas y análisis posteriores de los efectos de dichas acciones, como puntapié para la diagramación de nuevas intervenciones. Para ello se armó un equipo de trabajo que contó con profesionales de diferentes disciplinas y campos epistémicos, y voluntarias procedentes de diferentes carreras y facultades. Las reuniones periódicas de equipo concedieron un espacio para el intercambio de miradas y la construcción conjunta de un marco conceptual común que, sin desconocer los lenguajes propios de cada saber disciplinar, pudiera integrarlos sin fragmentar el objeto de estudio.

Aprender a “navegar en la diversidad” alimenta el intercambio, abandona el discurso monológico de las ciencias y la falsa creencia de que una disciplina puede abarcar completamente un fenómeno, para dar lugar a la interrogación, el diálogo y la dialectización del saber. La comprensión de que ninguna perspectiva del saber puede ser completa, que la realidad es compleja y que su lectura depende en gran medida del/ de la observador/a, más que de lo observado, permite una nueva mirada que acepte y reconozca la necesidad de reconocer el vacío, como espacio de incertidumbre y motor de encuentro con otros/as (Najmanovich, 1998).

**La extensión, una praxis liberadora: la comunicación como herramienta de transformación social**

Articulando la experiencia con el eje de trabajo del año, podemos sostener que las actividades propuestas se enmarcan dentro de la dimensión comunicacional que le es propia a las prácticas extensionistas, que consiste en producir una intervención social desde el encuentro y el intercambio mutuo. Esta perspectiva se aleja de aquellas alienantes y hegemónicas, caracterizadas por Sebastián Bertucelli como “Ritual de la Conquista”. Según este autor, tal tipo de intervenciones separa a los/as “intelectuales” de la comunidad, estableciendo una distinción entre “aquellos/as que detentan el saber” y aquellos/as que “no poseen ninguno”, conduciendo al desarraigo, al fomentar la integración de los/as participantes a organizaciones jerárquicas fundadas por ellos/as como espacios de formación, para luego soltarlos/as para que transmitan lo aprendido, como si no hubiese un saber preexistente a la llegada del “conquistador”. Según este autor, los/as profesionales de la ciencia y del ámbito académico formal suelen ubicarse fuera de la comunidad, en un rol de “concientizadores/as”, disponiendo lugares y roles

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

específicos para cada uno/a, en sus palabras “los movimientos sociales allá afuera y los intelectuales acá; en las aulas (...)”. Además, aclara

(...) los intelectuales no se conciben afectados por la cultura popular, no visualizan que aprenden de lo popular o en todo caso: lo niegan, total ellos ya están habilitados para dar clase. Ellos, esperan que vos te formes, porque vos sos objeto de su intervención liberadora. (Bertucelli, 2006: 5)

Siguiendo a Paulo Freire, esta *visión bancaria* de la educación supone que “el saber, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes” (2005: 79). De este modo, se adopta una postura ahistórica, donde primero se elabora un modelo o proyecto, y luego es aplicado a la comunidad, a las instituciones barriales, desconociendo sus tiempos y espacios singulares. Así, la educación se convierte en una práctica de dominación, que opera según el saber que le es propio a los/as “educadores/as”, con la intención de “culturalizar”.

Paulo Freire menciona que este modelo educativo busca depositar el saber en los/as educandos/as, comprendiendo a los/as mismos/as como sujetos/as pasivos/as, objeto de la intervención del/de la educador/a, y cuya tarea consiste en la mera memorización y repetición de los contenidos. En contrapartida, la “educación liberadora” es aquella que “(...) debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando; debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos” (Freire, 2005: 79).

De este modo, la propuesta del proyecto “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género” apunta a una práctica emancipatoria, que desnaturalice los sentidos de las experiencias colectivas e individuales bajo nuevas lupas desde las cuales observar la realidad. El saber feminista es definido por Dorlin como “un trabajo histórico (...); un trabajo de cuestionamiento de lo que hasta entonces se mantenía por lo común fuera de lo político” (2009: 15). Así, los movimientos feministas y las teorías de género permiten descubrir aquellos mecanismos de dominación que se asientan sobre la diferenciación sexual y que se inscriben como prácticas de sentido común, evitando su cuestionamiento.

Esto supone una labor de historización de la sexualidad, de la división sexual del trabajo, las pautas sociales y culturales que rigen los cuerpos diferenciados en hombre y

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

mujer, sus roles y funciones dentro del marco social, y la socialización y jerarquización en función del género, todo esto sostenido bajo el preludio de lo natural. Este trabajo implica la politización de la experiencia individual de la mujer, pudiendo reconocer en cada experiencia particular la expresión de un condicionamiento sociopolítico y cultural que atañe a todas las mujeres en general, con matices y modalidades diferentes en cada caso.

La actividad final del proyecto estuvo orientada a generar un cuadernillo con nociones generales sobre género, estereotipos, tipos y modalidades de violencias, y un recursero con información sobre teléfonos y direcciones de acceso a la justicia. Además, atendiendo a las necesidades y demandas de la comunidad, a sus saberes previos en lo que respecta a la violencia de género y los matices singulares que adopta en ese territorio en particular, es que decidimos plantear la actividad lúdica donde compartir saberes y construir, a través de un intercambio dialéctico, aquellas nociones fundamentales que deseábamos transmitir en el cuadernillo.

En consonancia con la experiencia, la “pedagogía de la liberación” propone una visión político-pedagógica de la educación, por medio de la cual se pueden liberar todas las potencialidades de las personas, favoreciendo una visión crítica de la realidad. Desmantelar los dispositivos de género que sustentan las relaciones de poder sobre las mujeres y aquellas personas no identificadas con lo masculino conlleva una tarea de concientización y desmitificación de lo dado, buscando la afirmación de la capacidad transformadora de cada persona, convirtiéndola en “sujeto/a”, hacedor/a de su historia y creador/a de cultura, destituyendo su lugar de objeto para conquistar el territorio de la palabra.

## Conclusiones

Analizar el género como discurso que categoriza las relaciones sociales permite desconfigurar sentidos y saberes consolidados en los seres humanos, propiciando nuevos modos de interpretar la realidad. La comprensión de que la realidad no es lo dado, sino que se constituye a partir de las prácticas cotidianas mediadas por los intercambios sociales y simbólicos habilita la posibilidad de deconstruir, para reconstruir nuevos escenarios políticos que integren la diversidad, relativizando la diferencia sexual y de género.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

Que el género sea un elemento distintivo de los seres humanos no significa que por ello mismo deba aceptarse como causa de desigualdad. Adoptar la perspectiva de género supone tomar conciencia de cómo este dispositivo funciona en el ordenamiento social de los cuerpos y emplaza a los/as sujetos/as en posiciones sociales diferenciadas, atribuyendo a lo femenino un lugar de inferioridad y subordinación. En este sentido, una nueva mirada que visibilice la disparidad con que hombres y mujeres acceden a los mismos recursos y oportunidades permite diseñar estrategias e intervenciones que ayuden a cimentar una sociedad más justa y democrática, donde los colectivos vulnerados recuperen el derecho a la palabra y se integren en la esfera política y pública.

El proyecto de extensión universitaria “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género” se planteó como una propuesta sostenible a fin de implementar estrategias para la transversalización de la perspectiva de género, tanto en el ámbito académico, como en el comunitario, entendiendo que es el camino para poder atravesar las murallas implementadas por la sociedad y la cultura patriarcal, y (de)construir, a través de la problematización, los modos de socialización, con repercusiones a la hora de pensar la construcción de ciudadanía.

Recorrer el imaginario social preexistente en relación a los conceptos de género, ciudadanía, división sexual del trabajo, derechos y acceso a políticas públicas, permitió posicionarnos desde un lugar que democratice el saber, ejerciendo en el mismo acto de la escucha la consolidación de sujetos activos y partícipes del mismo proyecto.

La construcción de ciudadanía parte del supuesto de que todos/as somos sujetos/as de derechos, atravesados/as por un complejo entramado social, histórico y cultural, que instituye las coordenadas materiales y simbólicas de la existencia pero que, a su vez puede –y debe– ser instituyente de nuevos sentidos que permitan pensar la diferencia y la igualdad, como base para la construcción de una sujeta política femenina.

El trabajo interdisciplinario, a su vez, favoreció el despliegue de lecturas complejas y multifocales, desde las cuales observar, leer y reflexionar la realidad y ejercer un intercambio dialéctico donde todos/as los/as participantes tomaran la palabra, y los sentidos se transformaran en la medida en que esta discurría y se deslizaba hacia nuevas reflexiones. La comunicación se convirtió, de este modo, en la estrategia que generó las condiciones de posibilidad para la socialización de saberes y la construcción de lo común a partir de las diferencias. Una comunicación que cuestiona los sentidos

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

establecidos es una comunicación emancipatoria y liberadora, que apuesta a la promoción de sujetos/as de derechos, y a colocar en la agenda pública las problemáticas socialmente significativas.

Sostenemos que es necesario y urgente transversalizar la perspectiva de género en la vida cotidiana, en las prácticas institucionales y profesionales y en la educación, con el fin de poder desnaturalizar los prejuicios y estereotipos que la cultura patriarcal sostiene y perpetúa desde hace siglos. Entender que la sociedad actual, en la división sociotécnica y sexual del trabajo dentro del sistema capitalista, responde y se sustenta en condiciones estructurales y simbólicas asimétricas y jerárquicas, donde las mujeres suelen ocupar posiciones de desventaja y subordinación, lleva a la necesidad de problematizar, repensar, deconstruir los modos, creencias y realidades en los que hemos crecido, para comenzar a construir nuevas miradas que nos permitan cuestionar el sistema patriarcal, permitiendo develar posiciones de desigualdad y subordinación, visibilizar los modos en que se determinan y moldean los vínculos entre las personas y cómo las relaciones de desigualdad entre los géneros producen y reproducen distintos grados de violencia.

En este sentido, creemos ineludible efectuar acciones que nos inviten a reflexionar sobre nuestras prácticas, tensionar teoría y praxis, construir saberes intersectoriales e interdisciplinarios y poder realizar intervenciones fundadas, desde los diferentes actores y actrices sociales, permitiéndonos análisis y propuestas, para identificar los mandatos patriarcales subyacentes en las prácticas y los sentidos de las diferentes dimensiones de la realidad compleja que nos atraviesa.

## Bibliografía

- Bertucelli, S. (2006). Lo que nos cambia es el pueblo. *Revista "Silabario". Revista de Estudios y Ensayos Geoculturales* (9) 9. Disponible en: <https://centrojakinia.es.tl/Lo-que-nos-cambia-es-el-Pueblo.htm>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- De Beauvoir, S. (2017 [1949]). *El segundo sexo*. Madrid: Siglo Veinte.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lamas, M. (comp.) (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa universitario de estudios de género. Miguel Ángel Porrúa.
- Ley Nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (2009). Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>.
- Lister, R. y Molinari, A. (2012). Ciudadanía y género. *Debate Feminista*, 45: 79-93.
- Najmanovich, D. (1998). Interdisciplina: Riesgos y Beneficios del Arte Dialógico. *Revista TRAMAS, Publicación de la Asociación Uruguaya de psicoanálisis de las configuraciones vinculares*, 4 (4).
- Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA). (2021). Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?* Disponible en: <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women>
- Preciado, (2000). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.
- Quiroga, A. (2002). Las relaciones entre el proceso social y la subjetividad hoy. En Morales, J.; Páez, D.; Kornblit, A. y Asún, D. *Psicología Social*, pp. 1-14. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Richard, N. (2008). *Feminismo, género y diferencia (s)*. Santiago de Chile: Colección Archivo Feminista. Palinodia.

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

- Segato, R. (2016). Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital. En *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo libros. Disponible en: <https://feministresearchonviolence.org/wp-content/uploads/2018/02/PATRIARCADO-del-borde-al-centro.pdf>
- Stolkner, A. (1987). De interdisciplinas e indisciplinas. En Elichiry, N. (comp.). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*, pp. 313-315. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *Revista Campo Psi*. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkner.htm>
- Vélez B. y Gracieña, M. G. (2006). Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. Universidad Autónoma del Estado de México. *Espacios Públicos* 9 (17): 376-390.

**Fiorella Giorgi**

Miembro del equipo interdisciplinario y psicóloga de la Asociación Civil “Generar”, Ciudad de Santa Fe, Argentina. Coordinadora del Proyecto de Extensión e Interés Social “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género”, FCJS-UNL. Docente Adjunta de las cátedras Psicología Social y Psicología Social de grupos y comunidades de la Universidad Católica de Santa Fe. Docente del curso de extensión a distancia “Construyendo saberes desde la perspectiva de género” de la UNL. Contacto: [fiorellagiorgi004@gmail.com](mailto:fiorellagiorgi004@gmail.com)

**María Belén Haller**

Miembro del equipo interdisciplinario de la Asociación Civil “Generar”, Ciudad de Santa Fe, Argentina. Coordinadora del Proyecto de Extensión e Interés Social “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género”, FCJS-UNL. Capacitadora de la “Ley Micaela”. Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe. Docente del curso de extensión a distancia “Construyendo saberes desde la perspectiva de género” de la UNL. Contacto: [beluhaller@gmail.com](mailto:beluhaller@gmail.com)

**De la academia al territorio**

Fiorella Giorgi, María Belén Haller, Luisina Fernández

**Luisina Fernández**

Miembro del equipo interdisciplinario de la Asociación Civil “Generar”, Ciudad de Santa Fe, Argentina. Coordinadora Interinstitucional del Proyecto de Extensión e Interés Social “Construyendo ciudadanía desde la perspectiva de género”, FCJS-UNL. Coordinadora del Observatorio Social de Violencia hacia las Mujeres “Daniela Cejas” de la Asociación Civil “Generar”. Diplomada en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género de la UNRA. Integrante del equipo técnico del Centro de Acción Familiar N° 18. Docente del curso de extensión a distancia “Construyendo saberes desde la perspectiva de género” de la UNL. Contacto: [luisinafernandezq@gmail.com](mailto:luisinafernandezq@gmail.com)